

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 28 de junio de 2025

Sec. II.A. Pág. 85555

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13166 Resolución de 18 de junio de 2025, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por las comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de febrero de 2025 (BOE del 21), y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto efectuar el nombramiento de las personas que se relacionan en el anexo.

Los citados nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015). En este caso, no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que haya sido resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 18 de junio de 2025.—El Rector, P. D. (Resolución de 5 de junio de 2024), la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Rosario Arévalo Arévalo.

cve: BOE-A-2025-13166 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 155



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 155 Sábado 28 de junio de 2025 Sec. II.A. Pág. 85556

ANEXO

Convocatoria	Nombre y apellidos	DNI	Categoría	Área de conocimiento	Departamento	Centro destino	Código plaza
2025/D/FC/AC/4	Doña Amaya Sara García Pérez.	***6414**	Catedrática de Universidad.	Música.	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	Facultad de Geografía e Historia.	G009D/D00905
2025/D/FC/AC/4	Doña Milagro Martín Clavijo.	***5708**	Catedrática de Universidad.	Filología Italiana.	Filología Moderna.	Facultad de Filología.	G017/D11718